

Contenido

	Pág.
Órganos de Dirección y Control	4
Informe de Gestión	6
Desempeño del sector cooperativo comparativo antioqueño	8
Entorno Macroeconómico	10
Resultado de la Gestión Estratégica de Confecoop Antioquia	12
Resultados de la Operación Anual	13
Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022	17
Cooperación e Intercooperación	19
Visibilización Sectorial	27
Educación y Acompañamiento	30
Marco Regulatorio y Normativo	37
Futuro previsible de la Entidad	40
Agradecimientos	40

De clic a cada título para ver su contenido



Misión 2020

Integrar, representar, defender y servir al cooperativismo antioqueño.



Visión

En 2020 seremos un organismo reconocido por la integración, la representación y la defensa del cooperativismo antioqueño.



Órganos de Dirección y Control

Miembros Consejo de Dirección 2019 - 2021

Principales

Cooimpresos	Gerente	Eduhin de Jesús Marín Arango (Presidente)
Cobelen	Gerente	Jaime León Varela Agudelo (Vicepresidente)
Coogranada	Gerente	Adrián Francisco Duque Herrera (Secretario)
CFA	Gerente	Jorge Alberto Corrales Montoya
Comedal	Gerente	Ricardo León Álvarez García
Coofinep	Gerente	Oscar Ospina Piña
Coofrasa	Gerente	Pbro. Francisco Javier Londoño

Suplentes

Cootrasena	Gerente	Carlos Mario González Arango
Cooprudea	Presidente del Consejo de la Cooperativa	Jorge Enrique Posada Ramírez
Cooameva	Gerente	Parmenio Echeverri Pérez
Coopecredito	Presidente del Consejo de la Cooperativa	Damián Pérez
Coobagre	Consejero	Moisés José Navarro Lance
Creafam	Director Financiero	Fabio Alberto Velásquez Pérez
Coodexin	Gerente	Johnatan Hernández Restrepo

Revisoría Fiscal

GBS	Gladys Buitrago
-----	-----------------

Director Ejecutivo

Confecoop Antioquia	Luis Fernando Gómez Giraldo
---------------------	-----------------------------

Órganos de Dirección y Control

Junta de Vigilancia

Principales

Cootradepartamentales
UPB
Cooperenka

Luz Estella Zuluaga Aristizábal
Carlos Alberto Osorno Mora
Carlos Andrés López Sierra

Suplentes

Comfamigos
Cooperativa León XIII
Soycoop

Rafael de Jesús Tamayo Caro
Adiela González Álvarez
Marcela Marín Escobar

05

Cooperadores

Angela María Bolívar de Usuga
Claudia Janeth López Colorado
Dora Elci Sierra García
Doris Sorany Ciro Guzmán
Gloria Elena Sánchez Arboleda
Lina Claudia Gaviria Zapata
Luisa Fernanda Acevedo Suaza
Miguel Ángel Restrepo Brand
Silvia Andrea Olaya González
Sirley Ortiz Puerta
Yuly Andrea Giraldo Aristizabal



“El Cooperativismo debe ser la fuerza motriz para lograr tanto la actividad productiva, como la justicia social”.

Ramón Colón Torres

XXXIV Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Dirección y la Dirección Ejecutiva presentan a la Asamblea General el informe de sus actividades durante el ejercicio 2019, realizado con la convicción de asumir con gran responsabilidad las funciones asignadas por el Estatuto y con la pasión que se vive cuando desde el interior se siente estar aportando a la construcción de un cooperativismo con impacto social y como la gran alternativa ante las necesidades y retos que enfrenta la humanidad a nivel universal.

Gracias al compromiso de los Directivos elegidos por la Asamblea General, se trabajó en todos los frentes que ordena el direccionamiento estratégico de la Asociación: Integración, Representación, Defensa y Servicio, a fin de avanzar en la consolidación del modelo cooperativo; en tal sentido trabajamos arduamente por la visibilización de las acciones de las Cooperativas en cada una de las localidades en las que hacen presencia, buscando siempre el bienestar de las comunidades y de manera especial, de los asociados.

Sector Cooperativo Antioqueño por Actividades a diciembre de 2018

Concepto	Coop Trabajo Asociado	% Total	Coop Transporte	% Total	Otras entidades y Coop	% Total	Total Sector Coop
# Entidades	53	16,36	97	29,94	119	36,73	324
Activos	167.771.578.572	1,84	208.001.252.654	2,29	2.158.249.184.992	23,73	9.095.543.564.861
Cartera de créditos	2.390.999.826	0,04	35.177.548	0,00	122.578.587.436	2,25	5.458.006.658.619
Cuentas por cobrar	33.386.684.559	7,62	21.884.568.710	4,99	288.676.596.743	65,87	438.244.403.214
Activos materiales	66.292.801.019	5,39	31.574.086.099	2,57	942.365.393.001	76,60	1.230.191.280.677
Pasivos	76.572.481.019	1,27	115.135.661.357	1,90	1.136.150.829.956	18,79	6.046.263.940.586
Depósitos	0	0,00	0	0,00	2.263.530	0,00	4.071.764.677.109
Patrimonio	91.322.388.039	2,99	92.865.591.296	3,05	1.022.098.355.036	33,52	3.049.402.914.760
Aportes sociales	40.935.943.760	3,35	7.280.566.394	0,60	281.729.818.936	23,07	1.221.096.740.493
Resultados ejercicio	811.044.339	0,42	1.900.845.058	0,99	13.630.379	7,10	191.944.671.013
Acumulado social	49.575.399.940	3,03	83.684.179.844	5,11	726.738.157.051	44,41	1.636.361.503.254
Ingresos	375.881.634.003	6,11	205.402.568.994	3,34	4.476.687.859.714	72,76	6.152.577.609.941
# Asociados	18.634	1,21	16.601	1,08	291.828	19,01	1.535.303
# Empleados	721	3,64	3.917	19,77	10.136	51,17	19.809



ENTORNO MACROECONÓMICO



Para el cierre de este informe, quizás el hecho de mayor expectativa en la economía mundial, es el impacto y las repercusiones económicas que se puedan generar a raíz de la expansión del Covid-19 en el mundo. Pese a los esfuerzos de los gobiernos y la declaratoria de la emergencia por parte de la Organización Mundial de la Salud - OMS, el pasado 30 de enero, se han contagiado en el planeta 98.192 personas y han muerto 3.380, por lo que la OMS calificó como preocupante la propagación del virus a 92 países.¹

Según expertos en economía y análisis de orden internacional, se afirma que los efectos de esta crisis en la salud, apenas se empezarán a reflejar en los mercados en el segundo semestre de 2020 y que aún no es previsible la verdadera amenaza que éste representa para la humanidad, pues a muy a pesar de los esfuerzos multilaterales para contener su expansión, aún no se han avizorado las posibilidades de erradicación y se trabaja a toda marcha para encontrar la vacuna de extermine el virus.

El crecimiento de la economía mundial cayó en el año 2019 al 2,3%, el más bajo de la década como resultado de las prolongadas disputas comerciales y la desaceleración de la inversión doméstica, según señaló la ONU a inicios de 2020.

1. Situación Económica Mundial y Panorama 2020



RESULTADO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE CONFECOOP ANTIOQUIA

El Direccionamiento estratégico de Confecoop Antioquia se formuló para el período 2017 - 2020, en el cual se definieron trabajar con cinco objetivos estratégicos, siete estrategias y 12 proyectos. Producto del trabajo realizado y la gestión lograda en cada una de las estrategias definidas, para el cierre de 2019 hemos avanzado en el cumplimiento de los proyectos como se muestra en la gráfica.

Direccionamiento Estratégico Ruta DECA 2020



Los objetivos estratégicos han permitido el desarrollo de las actividades en la Asociación, siempre teniendo en frente la Misión y la Visión, como línea de aseguramiento de los resultados esperados por el Consejo de Dirección y las Entidades asociadas.

Base Social

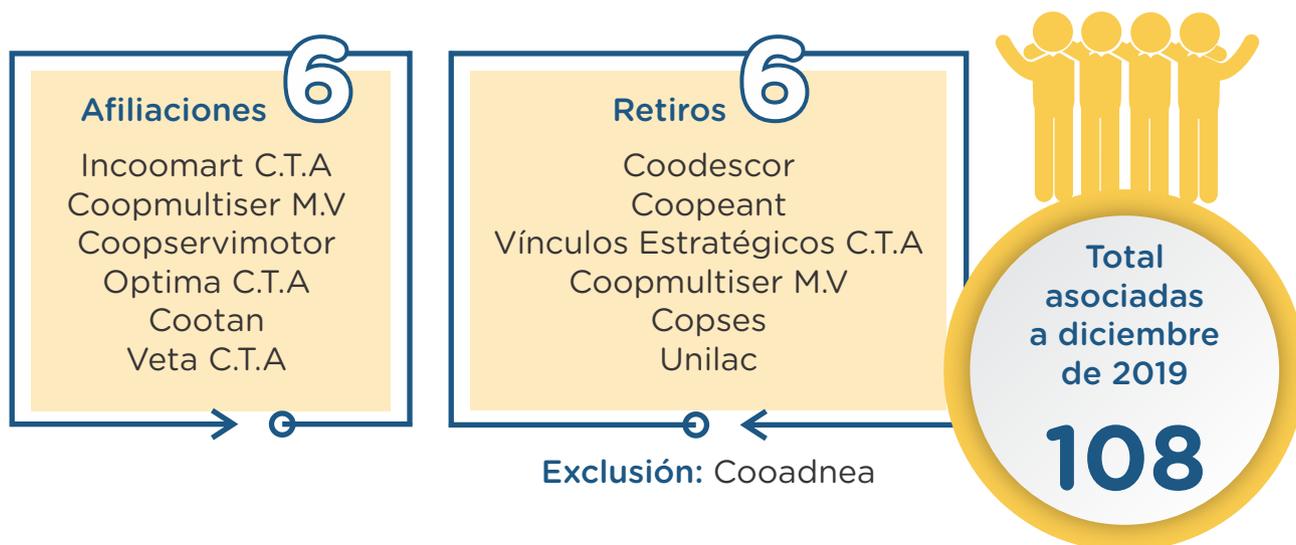
Durante el año 2019, logramos la vinculación de seis (6) Cooperativas, de las cuales cinco (5) son de Trabajo Asociado y una es de Transporte; sin embargo, también se presentó el retiro de seis (6) asociadas y la exclusión de una de ellas por incumplimiento estatutario.

Como puede observarse, no ha sido efectiva la labor promocional para crecer la base social, aunque se lograron algunas vinculaciones, el retiro de igual número de asociadas, no permitió el crecimiento proyectado, aunque se hallan realizado esfuerzos permanentes en actividades que conduzcan a la ampliación de cobertura.

En Antioquia están registradas 680 Cooperativas y de ellas, 486 renuevan el RUES; sin embargo, solo 324 en el año 2018 reportaron informes a la Supersolidaria, efecto que de alguna manera se refleja en la Asociación.

Aún tenemos mucho espacio para ampliar cobertura y se tiene la convicción de poder llegar a tener más Entidades en la integración.

La base social está representada en la siguiente gráfica:



En el 2019 realizamos visitas de promoción de la Asociación a 33 Cooperativas no asociadas y mantuvimos contacto de fidelización directa con 49 directivos de entidades asociadas que participan en las actividades realizadas por CONFECOOP ANTIOQUIA.

El reto que se tiene es llegar a más Cooperativas con estrategias de servicios y beneficios que provoquen su vinculación a la asociación, entendiendo que juntos somos más y podemos conseguir mejores resultados.

Gracias a la cercanía de muchos candidatos con los dirigentes de las Cooperativas y la Economía Solidaria, realizamos conversatorios con candidatos a Gobernación, Alcaldía de Medellín, a Diputados y Concejales, a quienes les brindamos espacios abiertos para exponer sus estrategias y planes de gobierno; esa labor que parece simple, requiere de grandes recursos y esfuerzos que se adquieren con el compromiso y participación de las entidades asociadas, con quienes compartimos inquietudes y propósitos a ser presentados en las reuniones efectuadas.

De acuerdo a los resultados de las elecciones regionales, el sector cooperativo y solidario debería ser tenido en cuenta en los planes de desarrollo, para lo cual preparamos propuestas claras, con metas e indicadores que permitan a las políticas públicas fomentar, promover y fortalecer el sector en todo el departamento; a su vez, se ha venido realizando reuniones en las diferentes secretarías a fin de incidir con mayor fuerza para que se refleje el sector en los próximos planes que sean aprobados.



Esta ardua labor requiere mantenerse y seguirse fortaleciendo con el fin de lograr que el modelo cooperativo y solidario siga siendo protagonista en el desarrollo de las regiones.

Para lograr que a nivel nacional se tenga una política pública en favor de las cooperativas y que no dependa de los gobiernos de turno, Confecoop Nacional preparó un documento que fue entregado oportunamente a Planeación Nacional para su discusión y aunque en la propuesta inicial no fueron tenidas en cuenta, gracias a la labor gremial desde Bogotá y con la participación de las bancadas regionales, fue posible que se constituyeran comisiones accidentales en Senado y Cámara para tratar particularmente los temas de interés del sector y que fueran incluidas en el Plan de Desarrollo.

En mérito a esa labor de incidencia, el Plan Nacional de Desarrollo dejó claros dos artículos que beneficiarán al sector en los próximos años:

- ➔ **ARTÍCULO 164°. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.** Le corresponderá al Gobierno nacional diseñar, formular e implementar la política pública integral estatal para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo empresarial de las organizaciones de la economía solidaria, determinadas en la Ley 454 de 1998; con especial énfasis en la economía solidaria rural y campesina por el fomento de la equidad de género, en favor de las madres cabeza de hogar' y por el emprendimiento y asociatividad de la juventud y los trabajadores. La política pública establecerá los mecanismos para el fomento y desarrollo del servicio de ahorro y crédito solidario que mediante los Fondos de Empleados se construyen a nivel nacional.
- ➔ **ARTÍCULO 204°. EXONERACIÓN DE APORTES.** Adiciónese un inciso al parágrafo 2 del artículo 114-1 del Estatuto Tributario, así:

Las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario conservan el derecho a la exoneración de que trata este artículo.

Este artículo deja en firme el espíritu del legislador contemplado en la Ley 1943 de 2018, que fue posteriormente declarada inexecutable por la Corte Constitucional y reemplazada por la Ley 2010 de 2019, que en su artículo 135 ratifica la exoneración de los aportes parafiscales de que trata el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario en favor del sector.

Esta decisión política y ahora normada, deja nuevamente a las Cooperativas de Trabajo Asociado en condiciones de competir en el mercado y, de alguna manera, da un alivio a todo el “maltrato” que este subsector ha venido sufriendo por parte de algunas entidades estatales, que no obstante pueden tener a su alcance la normatividad especial que les rige, no parecen entender el modelo cooperativo y mantienen una posición férrea en contra de estas entidades.





Festival del Cooperativismo

En el año 2019 realizamos la 4ª. **Festival del Cooperativismo** en el marco de la celebración del **Día Internacional de las Cooperativas**; este importante evento congregó cerca de 5.000 personas en el Jardín Botánico de Medellín, permitiendo el intercambio de experiencias, procesos formativos, culturales, artísticos y recreativos alrededor de la cooperación y la solidaridad.

“Dignificando Sociedad, Cosechando Vida” fue la premisa de este 4º Festival Cooperativo, que reunió diferentes cooperativas del departamento dejando claro su compromiso con el Trabajo Digno y las buenas condiciones laborales de sus cooperadores, y la lucha que se adelanta desde el sector para que estos beneficios impacten a todos los colombianos.

Esta fiesta de la familia cooperativa anual, viene consolidándose, gracias al aporte de cada una de las entidades participantes, con el único propósito de **promover la marca blanca cooperativa, la filosofía y el modelo cooperativo**, como alternativa para el desarrollo económico e inclusión social.



- Aprobación del Plan Quinquenal 2019 - 2023, de Promoción y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en Antioquia. Acta 8 del Coprodes. Marzo 28 de 2019.
- Las acciones de difusión de la Ordenanza 68 de 2017 con organizaciones, Concejos Municipales, Alcaldías y candidatos a las distintas corporaciones públicas.
 - En el 2018: 9 encuentros subregionales con participación de más de 400 organizaciones.
 - En el 2018: Socialización en 49 Concejos municipales.
 - Socialización en diversos foros y eventos institucionales, municipales, subregionales y departamentales.
- Promoción y acompañamiento a Mesas Municipales y Subregionales de Economía Social y Solidaria.
- Al cierre de 2019, ya son muchas las experiencias que han iniciado o avanzan en sus experiencias de acción conjunta en Mesas, Redes o espacios de articulación y trabajo conjunto:
 - 2 mesas subregionales: Urabá y Oriente.
 - 21 municipales:
 - Oriente: San Luis, Cocorná, El Peñol (Red), Granada (Red Gransol), Marinilla, Abejorral, La Ceja.
 - Valle de Aburrá: La Estrella, Caldas, Itagüí.
 - Norte: Gómez Plata, Santa Rosa de Osos, San Pedro de Los Milagros, Yarumal, Briceño (Coovialco).
 - Suroeste: Salgar, Ciudad Bolívar, Támesis Cesta, encuentro de organizaciones).
 - Occidente: Dabeiba, Cañasgordas.
 - Nordeste: Anorí (Asogrean).
 - Dos municipios adoptan mediante Acuerdo municipal la Política Pública de Economía Social y Solidaria: Granada y Gómez Plata. La Estrella avanza en su formulación. Esperamos para 2020 seguir avanzando en este propósito en otros muchos municipios.

Perspectivas 2020: Se aspira a animar nuevas Mesas y experiencias de articulación para la promoción y el desarrollo de la economía social y solidaria.



Acompañamiento a Cooperativas y Asociaciones de Ecomún

Con recursos de varias Cooperativas asociadas y en acción conjunta con otras entidades se acompañaron en el año 2019, 11 organizaciones de Ecomún de Antioquia (8) y Chocó (3).

El acompañamiento y apoyo se centró en los siguientes aspectos:

- ➔ Organización y actualización contable.
- ➔ Preparación y realización de Asamblea Ordinarias.
- ➔ Trámites de registro posteriores a las Asambleas y trámites de permanencia en RTE ante la DIAN.
- ➔ Realización de tres encuentros de organizaciones de Ecomún de Antioquia y Chocó.
- ➔ Actualmente se adelantan acciones para realizar los trámites de control de legalidad ante la Supersolidaria de las cooperativas de Ecomún de Antioquia y Chocó.

Otros retos:

- ➔ Formalizar relación con Coordinación Territorial NOROCCIDENTAL de Ecomun.
- ➔ Propiciar intercambio con organizaciones cooperativas de otras regiones que apoyan procesos de reincorporación. Inicialmente UTRAHUILCA, FUNDACIÓN SOCIAL UTRAHUILCA y CINCOOP.
- ➔ Conformar un fondo de apoyo a proyectos productivos que requieren un pequeño empujón que posibilite, incluso, créditos en condiciones más favorables.
- ➔ Acompañar comunidades campesinas aledañas en sus procesos de organización asociativa o asociación. Casos actuales: Dabeiba, Mutatá, Urada - Jiguamiandó, Ituango.
- ➔ Acompañar nuevos grupos de reincorporados en su proceso asociativo: San José de Apartadó.
- ➔ Acompañar en lo social, administrativo y en gestión institucional a las organizaciones solidarias de reincorporados. Consideramos que este acompañamiento debe darse por varios años.
- ➔ Un tema clave de construir es lo referente a un proyecto a mayor escala de comercialización asociación, creando circuitos y mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Acompañamiento y acciones conjuntas con Cooperativas Asociadas y no asociadas en subregiones

Algunas cooperativas fueron acompañadas en labores específicas que realizan en los territorios donde hacen presencia:

- FUSOAN. Un aliado especial en el trabajo de las subregiones, especialmente en el Oriente.
- CFA y Fundación CFA. Acompañamiento, con exposición de la Política Pública de Economía Social y Solidaria, en Foros Subregionales más cerca de la comunidad. Apoyo fundamental para concretar socialización en Concejos Municipales en 30 municipios y el impulso a Mesas de Economía Social y Solidaria en una desea de municipios.
- Mesa Solidaria de Urabá: Aliados fundamentales para el trabajo en Urabá.
- EDUCOOP. Presencia en Mesa Solidaria de Urabá. Apoyo en recuperación de Preescolar y Auditorio por inundaciones causadas por desbordamiento del Rio san José.
- Asociación Gómez Plata. Acompañamiento en la promoción de la Mesa de Economía Social y Solidaria y en el proyecto de acuerdo de Política Pública municipal de economía social y solidaria.
- CONFIAR, COOFINEP, COOGRANADA Y VIVIR: aliados fundamentales para el trabajo con las Cooperativas de Ecomún.
- ARRECICLAR. Acompañamiento en el proceso con Organizaciones de Recicladores en el Valle de Aburrá.
- CAMPOYOL. Una asociación Multiactiva agropecuaria en Yolombó que nace por motivación de la iglesia católica y el acompañamiento de Confecoop Antioquia. Una muestra del renacimiento paulatino del cooperativismo agropecuario.
- COPRODES y GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. Los coequiperos para el impulso de la Política Pública de Economía Social y Solidaria en Antioquia.
- Para el impulso de Mesas Municipales de ESYS participan muchas más entidades: CFA, Fundación CFA, Confiar, Cobelen, Cotrafa, Coofinep, Coosanluis, Coogranada, Pio XII de Cocorná, Creafam, CooAbejorral, Coop Gomez Plata, Coomei y muchas más que se irán sumando con más fuerza.

Marca Blanca

Se continuó con la difusión de la campaña “Marca Blanca”, mostrando la labor del sector cooperativo y el impacto que éste tiene en la sociedad, transmitiendo un mensaje de apropiación a la ciudadanía, para que se animen a formar parte del sector, se apropien, lo conozcan y se enamoren de él.

¡Conoce el Cooperativismo y enamórate de él!



“Compra al mayor aquello que utilizas con frecuencia”

Tip del ahorro



COOP Confecoop Antioquia Integrando para el desarrollo

Desarrollo sostenible

Desde el área de Comunicaciones se trabajó en la sensibilización en cuanto a sostenibilidad y los objetivos de desarrollo sostenible, durante la semana del 16 al 20 de abril. Asimismo, nos unimos con tips de ahorro, en la celebración del Día Mundial del Ahorro en el mes de octubre.

Ruedas de prensa

Se realizó una rueda de prensa con la participación de 35 periodistas, en torno al 4to. Festival Cooperativo “Dignificando Sociedad, Cosechando Vida”, dónde el Director Ejecutivo de Confecoop Antioquia, el doctor Luis Fernando Gómez Giraldo, en compañía del doctor Eduhin de Jesús Marín Arango, presidente del Consejo de Dirección de Confecoop Antioquia y, el doctor, Jorge Alberto Corrales Montoya, Gerente de CFA Cooperativa Financiera, expusieron las cifras de empleo que generan las cooperativas en el departamento antioqueño y el impacto que tiene el sector en el mismo.



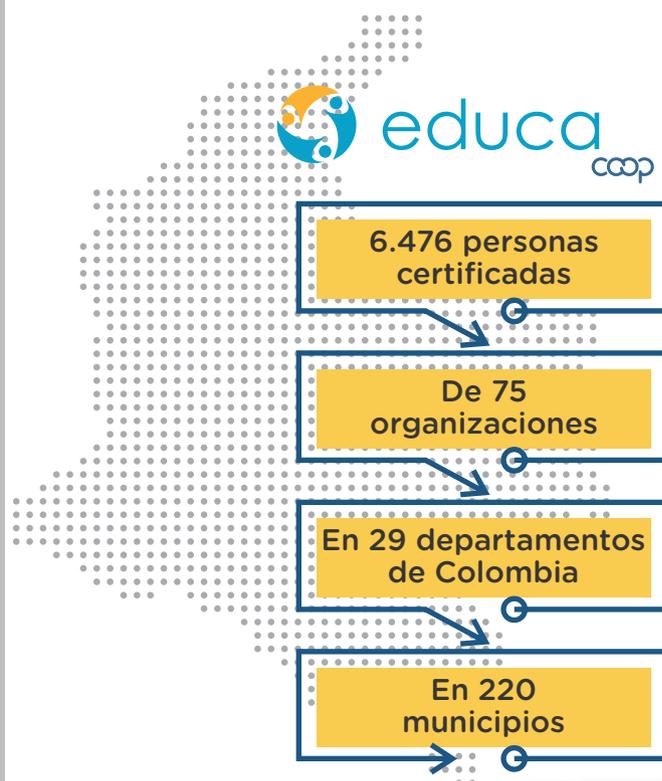


EDUCACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Durante el año 2019 la Dirección de Educación y su equipo de trabajo enfocó sus esfuerzos en brindar asesoría y acompañamiento a las cooperativas y demás organizaciones de economía solidaria, gestión que arrojó resultados muy positivos, de manera especial permitió avanzar en la implementación de la plataforma virtual Educa Coop, a través de la cual empezamos a fortalecer la virtualidad y llevar formación a todos los espacios en donde las Cooperativas hacen presencia.

Gracias a los esfuerzos realizados para fortalecer la educación para el sector cooperativo, los resultados se han dejado notar y hoy podemos estar aportando de mayor manera a la anhelada expresión del Dr. Francisco Luis Jiménez: “Educación, Educación, Educación...”

La gráfica siguiente, evidencia el logro significativo al que ha llegado la formación virtual:

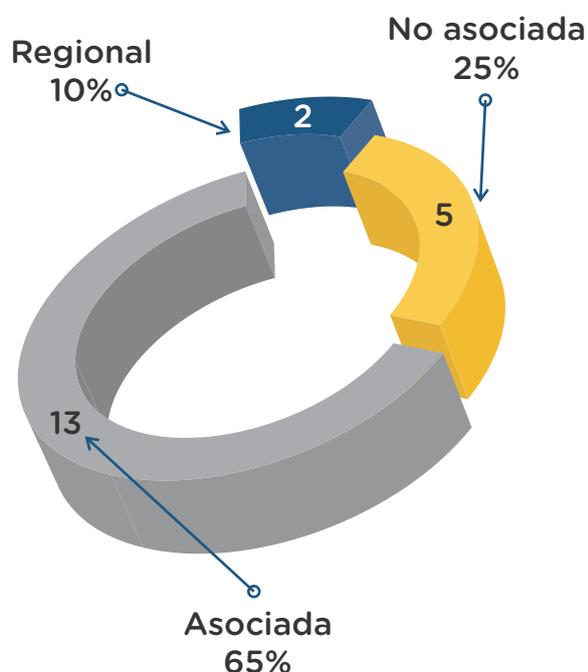


Ventas de licencias por tipo de Entidad

Un total de 20 entidades adquieren las licencias de los cursos de la plataforma educa, de las cuales 13 son asociadas, 5 no asociadas y 2 regionales; con algunas cooperativas se logró acuerdo para uso de ambas licencias (Curso Básico en Cooperativismo y Medio en Economía Solidaria).

→ Venta de Cursos por licencia

Un total de 26 licencias distribuidas a 20 entidades, 19 del Curso Básico en Cooperativismo y 7 del Medio en Economía Solidaria.



→ Tipo de venta por licencia

En 2019 con relación al año anterior, se aumenta considerablemente la venta de nuevas licencias, logrando la apertura de 22 nuevas licencias.

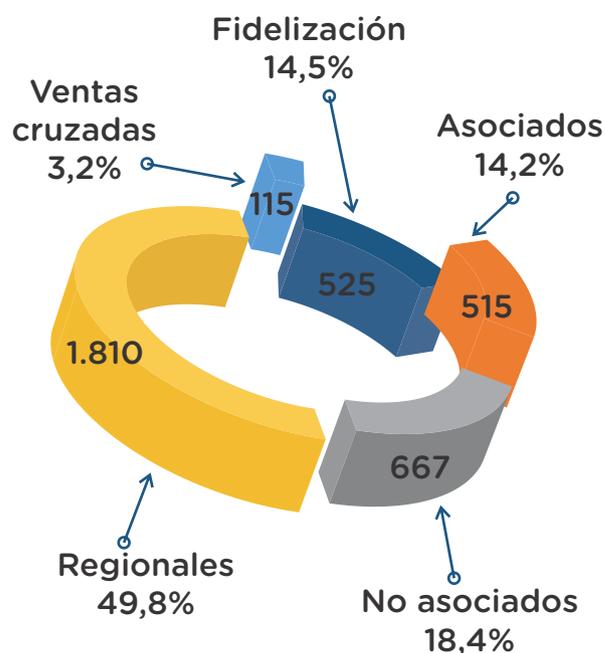
Vemos con optimismo que los productos educativos han servido y

gustan en su estructura a las cooperativas, por lo que se debe avanzar en el reto de fortalecer con mayor énfasis la virtualidad y otras alternativas tecnológicas.

Los Ingresos generados por ventas de licencias ascendieron a \$126.735.200, entre el curso básico de Cooperativismo y el medio en Gestión de Economía Solidaria.

Se comercializan 2.992 unidades de cursos básico a través de la plataforma educa y 2.980 mecanismos en medio físico tradicional (CD); además, 12 unidades del Curso Medio en Economía Solidaria.

525 cursos de Medio en Economía Solidaria se licenciaron en diciembre con un bono navideño, cinco cursos para cada Entidad asociada, como parte de estrategias fidelización. 115 cursos de ventas cruzadas hacen parte del material entregado en los encuentros, seminarios, facilitadores y empleados.



Planeta Coop

Esta estrategia pedagógica pretende enseñar cooperativismo a través del juego a todo tipo de público, con el objetivo de ofrecer alternativas para que se conozca más a profundidad y con alternativas tecnológicas el mundo cooperativo. Planeta Coop surge de una alianza realizada para fortalecer la formación bajo esquemas sencillos y prácticos que van llevando a los jugadores a realizar las diferentes lecciones de valoración de su aprendizaje de manera lúdica, amena y divertida. Durante el período se lograron vender 6 licencias del videojuego. A través de las cuales se certificaron en cooperativismo básico 43 personas y otras 173 tomaron la iniciativa de utilizar la herramienta ofertada dese du asociación. La licencia permite tener los jugadores que la asociación adquirente determine y posibilita la certificación de manera automática, en tanto cada jugador valide las lecciones cursadas a través del juego.



Conversatorios gratuitos



Inversión de Recursos para la Educación Formal Aplicado año 2019 en IESP



De acuerdo con las normas legales en materia de renta, las Cooperativas durante 2019 debieron invertir el 5% de sus excedentes en Educación Superior Pública y cancelar a título de impuesto un 15%, suma que se toma de los fondos de educación y solidaridad.

De toda la inversión del sector en el Departamento, Confecoop Antioquia recaudó 2.346 millones que fueron debidamente invertidos bajo la orientación de las cooperativas en las 11 instituciones de educación que tiene la región.

Bajo la normatividad legal anterior, por virtud del Decreto 2880 de 2004, las cooperativas ejecutaron a través de Confecoop Antioquia inversión en educación formal por valor de 2.130.871.582, restando aún por ejecutar recursos por valor de \$4.276.151.854.



Escuela de la Cooperación para la Solidaridad



Un sueño que se venía tejiendo desde hace cerca de 20 años, empezó a hacerse realidad para el sector cooperativo cuando la Secretaría de Educación de Medellín

otorgó licencia de funcionamiento a la Escuela de la Cooperación para la Solidaridad “SER COOPERATIVO” mediante Resolución No.201950093676 y posterior a ello, aprobó tres técnicas para el trabajo y el desarrollo humano bajo Resolución No.201950103356.

Para el año 2020 se espera poner plenamente en funcionamiento la escuela y permitir así a la base social de las cooperativas y del sector solidario en general, tener acceso a la educación técnica para el trabajo con énfasis en cooperativismo, a través de la cual se tiene previsto a futuro, formar los líderes que requiere el sector para garantizar la sostenibilidad y permanencia del modelo cooperativo.



que pertenece al Régimen Tributario Especial y tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. La asociación realizará el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa Asociación vigente.

Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - LAFT

La Asociación cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, que cumple con todos los requerimientos normativos exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y con las mejores prácticas internacionales en la materia.

En el 2019 se actualizó el Manual SARLAFT, de acuerdo con las últimas disposiciones emitidas por el ente de control, que surgieron a raíz del estudio de debida diligencia realizado para Colombia a finales de 2018. Incorporamos la consulta en listas restrictivas nacionales e internacionales, lo que nos permite garantizar que ninguna persona reportada en estas listas puede ingresar como asociado o tercero a Confecoop Antioquia.

Se tuvo un adecuado control de las señales de alerta y operaciones inusuales. Se realizó inducción de forma presencial a todo el personal vinculado. Se cumplió con la capacitación anual para todo el personal, siendo satisfactorio el resultado de dicha evaluación. La Asociación cumplió con todos los reportes mensuales y trimestrales a la UIAF y dio respuesta a todos los requerimientos de las autoridades competentes.

Durante el año 2019, la Asociación cumplió debidamente con las obligaciones de pago de las prestaciones sociales al personal contratado, los aportes al sistema de la seguridad social y aportes parafiscales fueron pagadas en las fechas establecidas y dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente; así mismo los salarios y demás prestaciones legales del personal al servicio de la Asociación fueron debidamente canceladas y oportunamente consignadas sus cesantías en los Fondos de Pensiones correspondientes. Igualmente se cumplió con el pago de los impuestos a cargo, tanto de orden local como nacional.

SG-SST (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo)

En cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, de acuerdo con Decreto 52 del 12 de enero de 2017, Con el compromiso de la asociación y los

empleados alcanzamos un rango de calificación alto en el cumplimiento del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo: Política, participación, capacitación, programas y Mejora continua en pro de una cultura del autocuidado, en ambientes seguros y de bienestar.

Formación Empleados

Los Cooperadores recibieron formación de acuerdo al plan de gestión estratégica para el personal que presta sus servicios a la asociación, se recertificaron en curso básico y medio en cooperativismo y en temáticas propias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, tales como acoso laboral, plan de emergencia y evacuación.

En cuanto la responsabilidad de los administradores y, en el desarrollo de la actividad asociativa, durante el año objeto de este informe, se llevaron a cabo los procedimientos de control y prevención necesarios para continuar proyectando la imagen del cooperativismo de manera, responsable, clara y transparente en el manejo de sus operaciones, siendo fieles a los valores institucionales de Confianza y Compromiso.

Sucesos de importancia

Durante el año 2019 Confecoop Antioquia estuvo libre de contratiempos y al cierre de este informe podemos afirmar que no han acaecido sucesos que puedan afectar en forma material la situación financiera y administrativa de la Asociación.

Situación Jurídica

Para el cierre del año 2019 Confecoop Antioquia no registra demandas en su contra y mantiene demandas ejecutivas en contra de algunos deudores de la Asociación por la cartera adeudada en el caso Acosol, a la cual se le compró cartera con el Fondo de Estabilización y aún persisten algunos saldos por recuperar. Mantenemos acciones en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, en favor de las cooperativas de trabajo asociado que continúan siendo afectadas por las interpretaciones normativas de manera errónea por este organismo estatal, además de mesas de trabajo desde Confecoop en el Ministerio del Trabajo, buscando por los medios disponibles que cese la infame persecución a estas entidades que generan empleo decente y cumplen con toda la normatividad legal que les es aplicable.

Futuro Previsible de la Entidad

De acuerdo a los resultados obtenidos durante el año 2019, se prevé la continuidad en el tiempo sin que se tengan situaciones que puedan ponerla en riesgo; de acuerdo con los resultados del Direccionamiento Estratégico de la asociación, el desarrollo de sus actividades para la representación, la integración, la defensa y la prestación de servicios a su base social, se considera que Confecoop Antioquia tiene un promisorio futuro, máxime que logró la licencia de funcionamiento para desarrollar técnicas para el Trabajo y el Desarrollo Humano a través de la Escuela de la Cooperación para la Solidaridad, SER COOPERATIVO.

AGRADECIMIENTOS

El Equipo de Trabajo, el Consejo de Dirección, la Dirección Ejecutiva y a la Junta de Vigilancia agradecen a todas las entidades asociadas por su apoyo a la gestión durante 2019, pues fieles a la filosofía y la doctrina cooperativa se logró avanzar en su crecimiento, fortalecer la imagen del sector y contribuir definitivamente al desarrollo de las localidades en donde hacen presencia, llevando bienestar y oportunidades a toda la población; así mismo, agradecimientos para los demás grupos de interés, proveedores, asesores y empresas aliadas que a lo largo del ejercicio se mantuvieron como aliados estratégicos para cumplir a cabalidad la gestión encomendada.

Original firmado
EDUJIN DE JESÚS MARÍN ARANGO
Presidente Consejo de Dirección

Original firmado
LUIS FERNANDO GÓMEZ GIRALDO
Director Ejecutivo




**Confecoop
Antioquia**
Integrando para el desarrollo

Teléfono: **57 (4)444 8383**
Carrera 49 No. 53-19 Of. 404
Medellín - Colombia



@ConfecoopAnt



confecoopantioquia



Confecoop Antioquia



Confecoop Antioquia

www.confecoopantioquia.coop